

que caen sobre una mediana Poblacion, tocara uno á la torre. En fin los rayos de la tempestad de Bretaña no se fueron determinadamente á los Templos de mayor altura, sino á aquellos donde sonaban las campanas. Esto es lo que me ha ocurrido sobre esta materia. Yo propongo: El Lector discreto decida.

SEÑALES DE MUERTE ACTUAL.

DISCURSO SEXTO.

§. I.

1 **E**N el Discurso pasado había empezado á tratar el asunto que explica el titulo propuesto, introduciendole en él como una de las observaciones comunes que deben ser llamadas á exámen. Pero á pocos pasos que dí con la pluma, conocí que una materia de tanta importancia pedía exáminarse separadamente, no siendo posible tratarla con la extension debida en un parágrafo solo, como parte de otro Discurso, sin dar á su cuerpo un miembro de desproporcionado tamaño.

2 No es la question de las señales prognósticas ó antecedentes, sino de las diagnósticas ó coexistentes. De aquellas tratan dignamente los Autores Medicos, señalando no solo las que son generales, mas aun determinando en cada especie de enfermedad los indicios particulares por donde se puede desesperar de la vida del enfermo, ó conocer que la enfermedad es incurable. Pero de las señales de muerte actual ó coexistentes de la misma muerte, han escrito pocos y ligeramente, de que no puedo menos de ad-

admirarme, siendo cierto que es este un punto importantísimo y de sumo peso, como luego mostraremos.

3 Si las señas de muerte actual ó existente, que comunmente se observan como ciertas, son falibles; á los ojos se viene que este error pone á riesgo en muchos casos la vida temporal y la eterna. La temporal, porque juzgando muerto al que está vivo, se le puede quitar la vida miserablemente, ó sepultandole ó desamparandole. Esto segundo basta para que muera realmente el que solo era muerto imaginariamente. Pongamos que vuelve de aquel deliquio que á los ojos de los asistentes le representó muerto; es muy posible, que si prontamente le acuden con confortativos, se recobre enteramente, como de hecho ha sucedido en varios casos. Mas si porque todos le han abandonado ya como muerto no se le presta este socorro, lo mas natural es que cayga luego en nuevo accidente, del qual no vuelva jamás. Basta para caer en un nuevo accidente el susto de verse amortajado.

4 Muchas veces se puede tambien arriesgar la vida eterna. Luego que se ve á alguno acometido de un accidente imprevisto en que se juzga lidiar con las ultimas agonias, se llama corriendo á un Sacerdote que le absuelva. Llega este y le halla sin respiracion, sin color, sin movimiento. Lo que hace es volverse sin darle la absolucion, porque le juzga muerto. Con que si no vuelve del accidente, y éste no le cogió en estado de gracia, ni con otro dolor de sus pecados que el de atricion, perece para siempre aquel miserable; el qual pudiera salvarse, si fuese absuelto como pudiera serlo debaxo de condicion.

§. II.

5 **E**L justo deseo de precaver tan graves daños me induxo á dar al público las Reflexiones que he hecho sobre esta materia, y que fixamente me persuaden que ningun hombre muere en aquel momento que vulgarmente se juzga el ultimo de la vida; sino algun tiempo despues, mas ó menos, segun las diferentes disposiciones que hay para morir.

6 Pruebo esta general asercion: Lo primero, porque las señales de que comunmente se infiere estar muerto el sujeto, son sumamente inciertas y falibles. Estas son la falta de respiracion, sentido, y movimiento. La falta de sentido y movimiento por sí solas, nada prueban; pues en la apoplexía perfecta, y en un síncope faltan uno y otro; no obstante lo qual se conserva animado el cuerpo. La falta de respiracion no se convence con las pruebas vulgares, que son, aplicar á la boca una candela encendida, ó un ténue copo de lana, ó un espejo, deduciendo la falta total de respiracion, de que ni la llama de la candela ni el copo de lana se mueven, ni el espejo se empaña. Digo, que estas pruebas son muy defectuosas; porque quando la respiracion es muy lánguida y tarda, no mueve la llama ni el copo, como yo mismo he experimentado deteniendo la respiracion, para que saliese con mucha demóra; y la turbacion que en ese estado da al espejo, especialmente si el tiempo es caluroso, ó lo está la quadra, es tan corta que se hace inobservable. Siendo, pues, cierto, que entretanto que hay respiracion, por ténue que sea, dura la vida, no puede inferirse de aquellas vulgares pruebas la carencia de ella.

7 Pero dado que aquellas pruebas convenzan la falta total de respiracion, no por eso convencen la privacion de vida. Hácese claro esto en los Buzos Orientales que trabajan en la pesca de las perlas, los quales suelen estar una hora y mas debaxo del agua, donde la respiracion les falta totalmente. Mucho mas es lo que se cuenta de aquel famoso nadador Siciliano, á quien vulgarmente llamaban *Pesce Cola*, esto es *Nicolao el Pez*; pues se asegura, que dias enteros estaba debaxo del agua, sustentandose entretanto de peces crudos. En muchas mugeres que padecian afectos histéricos, se ha notado falta total de respiracion (por lo menos observable) por dias enteros, como advierte Francisco Bayle en el Tomo 3. de su Filosofia. Algunos de los animales que se entran en la máquina pneumática, los quales despues de hecha toda la evacuacion del ayre se representan to-
tal-

talmente exánimes por la falta de respiracion, vuelven en sí, si algun rato despues se vuelve á introducir el ayre. Todo lo qual convence, que la falta de respiracion por algun tiempo no infiere necesariamente falta de vida. Y si se habla de la falta de respiracion perceptible á nuestros sentidos, aunque dure por mucho tiempo no es fixa señal de muerte.

§. III.

8 **P** Pruebo lo segundo la conclusion: porque aunque la respiracion se considere necesaria para la conservacion de la vida, mirando la naturaleza ácia todas partes, se encuentra algun suplemento de ella; pues el feto vive sin respirar mientras está en el claustro materno, y aun despues que se extrahe de él, conserva la vida sin respiracion como esté contenido en las secundinas, y nadando en aquel licor que está dentro de ellas. ¿Quién sabe, pues, si como en aquel estado tiene la naturaleza un *quid pro quo* (aunque ignoramos qual sea) que suple por la respiracion para el efecto de conservar la vida, tiene tambien respecto de los adultos, en tales quales casos, por las extraordinarias disposiciones del cuerpo, algun otro *quid pro quo* equivalente de la respiracion? En efecto Galeno (lib. de *Loc. affect. cap. 5.*) en los gravísimos afectos histéricos pone por equivalente de la respiracion la gran refrigeracion del corazon; ó lo que viene á ser lo mismo, enseña que el corazon muy refrigerado no necesita de respiracion, si que puede pasar con la transpiracion sola. ¿Quién podrá afirmar, ni que esta refrigeracion no puede hallarse en otros afectos que los histéricos, ni que no pueda haber otra disposicion sino ésta, que escuse la respiracion?

§. IV.

9 **L** O tercero, porque nadie sabe qual es la ultima operacion que el alma exerce en el cuerpo, ni qual es de parte del cuerpo aquella disposicion que esencialmente se requiere para que se conserve la union del alma con él; y no sabiendo esto, es imposible saber en qué punto

to muere el hombre. Pongamos un cuerpo, que por sus grados, de decadencia en las facultades vino á parar ultimamente en aquel estado, en que se nos representa totalmente exánime, sin respiracion, sin color, sin sentido, sin movimiento. Todo lo que podemos asegurar como cierto, es que el alma no exerce en este cuerpo alguna operacion perceptible á nuestros sentidos. ¿ Pero de dónde podemos asegurarnos, que no exerce allá en alguno ó algunos de los senos interiores, alguna ó algunas operaciones, ó vitales ó animales? No porque falte el sentido en las partes externas, se debe inferir que falta en todas las internas. Ya se vio en un cuerpo considerado cadáver, el qual estaba segun las partes externas, insensible, dar un grito al penetrarle con un cuchillo las entrañas para hacer la diseccion Anatómica. Luego generalmente de que el alma dexa de obrar en las partes externas, ó cese de animarlas, nada se infiere para las internas.

10 Diránme que en cesando la circulacion de la sangre, y movimiento del corazon, cesa la vida. Pero yo preguntaré lo primero, ¿ de dónde se sabe esto? pues es imposible saberlo sin que algun Angel lo diga, ú Dios por otro medio lo revéle. Todo lo que podemos afirmar, es, que en llegando ese caso, no hay alguna operacion vital perceptible por nuestros sentidos; pero no el que no la haya absolutamente. ¿ Quántos millares de cosas hay, aun dentro de la esfera de la materia, totalmente escondidas á la percepcion sensitiva, y que solo se conocen por ilacion? Lo segundo digo, que entretanto que la sangre está liquida, nunca se puede asegurar que haya cesado su circulacion. Puede ser esta tan tarda, que no se perciba. Puede circular acaso su parte mas sutil y espiritosa, dexando estancada la grosera, y esto bastar para la conservacion de la vida. Digo lo mismo del movimiento del corazon, que puede ser tan tarado que no se conozca.

§. V.
11 **P**Ruebase ultimamente la conclusion y con mayor eficacia, exhibiendo varios exemplares de hombres que por la observacion de las señas comunes se juzgaban muertos, y volviendo en sí largo rato despues, se halló que realmente estaban vivos. Plinio, Valerio Máximo, y Plutarco refieren muchos de estos exemplares, aunque no á todos califican por ciertos; y en algunos sus propias circunstancias muestran que son fabulosos. El que parece está bastantemente justificado, es el de Acilio Aviola, Varon Consular, que creido de todos muerto, y arrojado en la pyra, la llama le despertó de aquel profundísimo deliquio en que yacía, y dio con sus movimientos manifiestas señales de vida; pero fue tan desgraciado que no se le pudo socorrer por ser tan grande la llama, que lo estorvó. Digo, que este suceso parece bastantemente justificado, porque le refieren como cierto Valerio Máximo, y Plinio, de los quales el primero fue coetáneo al mismo Aviola, y el segundo poco posterior: Romanos entrambos, que por consiguiente no escribirían como verdadero un hecho, de cuya falsedad, si fuese falso, habria en Roma muchos testigos.

12 Es famoso tambien entre los antiguos el caso del Medico Asclepiades, que encontrando por accidente la pompa funeral de uno, á quien estaban para arrojar en la pyra, con curiosidad llegó á ver quien era; y habiendo notado no sé qué delicados indicios de que vivía, le hizo restituir á su casa, donde con medicamentos le recobró y restableció la salud. Refieren este suceso Cornelio Celso, Plinio, y con mas extension Apuleyo (lib. 4. Florid.) el qual dice, que antes que Asclepiades lograra su intento, hubo una grave alteracion, haciendo la mayor parte de la gente y entre ella los mismos parientes del difunto, gran mofa del Medico, porque aseguraba tener vida el que para ellos era cadáver con evidencia. Estos casos son notabilísimos, porque los Romanos detenian los cadáveres en casa por algunos dias, antes de entregarlos á las funerales llamas.

13 El Emperador Zenon, habiendo caído en un pesado accidente **epiléptico**, fue creído muerto, y enterrado vivo; de lo **qual** se hallaron despues evidentes señas, porque abierto **el sepulcro**, se vio que, ú de hambre, ú de rabia se habia **comido** sus zapatos, y aun sus propias manos. Verdad **es**, que en esta fatalidad no acusan tanto los Escritores la **ignorancia** de los asistentes, quanto la malicia de la Emperatriz Ariadna, de quien se creyó que con **conocimiento** le habia hecho enterrar vivo, por hallarse muy fastidiada de él, y muy enamorada de Anastasio á quien hizo luego proclamar en su lugar, en perjuicio de Longino, hermano de Zenon á quien tocaba el Imperio. Añaden, que **habiendo** vuelto en sí en la bobeda donde le sepultaron, **clamó** para que le abriesen; y oyendole los Guardas puestos por la Emperatriz, le respondieron, que ya reynaba otro Emperador: á que el infeliz Zenon replicó que no **pretendia** ya recobrar la Corona, sino que lo cerrasen en un **Monasterio**; pero los Guardas, arreglandose á los **ordenes** de la impudica y cruel Ariadna, no quisieron abrirle. Hay tambien alguna variedad entre los Escritores sobre **las** circunstancias de este suceso; por lo qual no le **juzgamos** muy decisivo para nuestro proposito.

14 Con **mayor** razon no puede alegarse el exemplo del Sutil Doctor **Escoto**, de quien corrió un tiempo que poseído de un **accidente** apoplético, fue enterrado vivo; y despues **vuelto** en su acuerdo, viendo imposible la salida del **sepulcro** **se** quitó la vida desesperado, haciendose pedazos la **cabeza** contra la bobeda. Ningun cuerdo ignora hoy que **esta** fue una fábula inventada por sus **enemigos**, cuya **falsedad** se ha convencido con sólidas razones.

15 Pasando, pues, á casos de mas reciente data, y de mayor certeza, nos ocurre lo primero el de Andrés Vesalio que referimos en el Discurso 5. del primer Tom. Yendo este Medico á hacer diseccion Anatómica de un Caballero Español á **quien** habia asistido en la enfermedad, al

romperle con el cuchillo el pecho, dio un grito el imaginado difunto, con que se conoció que estaba vivo; pero presto dexó de serlo, por la herida mortal que acababa de recibir.

16 Paulo Zaquias citando á Schenckio, refiere otro error semejantísimo á éste en que cayó un docto Medico con una muger accidentada. Solo hubo en éste la particular circunstancia, que no se debe omitir, que la muger no gritó ni dio muestras de sentimiento hasta que recibió el segundo golpe. Digo, que no se debe omitir esta circunstancia, porque en ella se muestra quan altamente escondida ó sepultada (digámoslo asi) está á veces la vida en el cuerpo, quando no se da por entendida al primer recio golpe de un cuchillo.

17 Bacon escribe, que en su tiempo un Medico Inglés restituyó con friegas y baños calientes á un hombre, media hora despues que le habian ahorcado. Gaspar de los Reyes cuenta de otro ahorcado en Sevilla, que fue hallado vivo largo rato despues. La circunstancia de que el campo, llamado *de la Tablada* donde se executó el suplicio, estaba ya totalmente despejado de la gente que habia concurrido al espectáculo, quando un Mercader que transitaba por allí, notó en el ajusticiado señas de vida, persuade que hubiese pasado mas de media hora. Y no dexaré de notar aqui la estupenda perversidad de este malhechor; porque nadie fie jamás en semejante canalla. Cortó el Mercader el cordél, puso al Ladron á las ancas de su caballo con ánimo de salvarle; y á poco que se habian apartado de Sevilla, habiendo por la conversacion sabido el libertado que su libertador iba á hacer empleo á una Feria, quitandole un puñal que tenia pendiente al lado, le atravesó el pecho con él, por aprovecharse del dinero que llevaba destinado para la Feria. Tengo presentes dos casos de Ladrones, que habiendose salvado de las manos de la Justicia con el pretexto de Inmunidad Eclesiástica, robaron despues á los mismos que habian sido principales instrumentos de su evasion. Uno de los robados fue Monge de mi Religión, hijo de la Casa de San Benito de

de Valladolid, y Mayordomo de ella quando sucedió el caso (a).

18 Miguel Luis Sinapio da noticia de otro Ladrón ahorcado en Viena de Austria, que habiendo sido conducido de la horca al Teatro Anatómico, en él se reconoció que estaba vivo. El año pasado nos refirió la Gazeta de París un caso perfectamente semejante á este, que acababa de arribar entonces. Suponese, que á ninguno de dichos ahorcados se habia quebrantado la que llaman nuez de la garganta.

19 Poco ha que murió en la Villa de Vega, sita en este Principado, Don Francisco del Ribero, de quien me aseguró el Licenciado Don Manuel Martinez, sugeto veráz y habil que se hallaba presente, que dos ó tres horas despues que todos le tenian por muerto, levantó la mano derecha, haciendo clara y distintamente seña con los dedos para que despavilasen una luz que junto á él estaba ardiendo.

Mas

(a) Monsieur de Segrais en sus Memorias Anecdotas cuenta de su propio Lugar (la Ciudad de Caén) el suceso de otro ahorcado que sobrevivió al suplicio. Habiendo notado en él algunas señas de vida, le trasladaron de la horca á una casa vecina y colocaron en una cama, poniendole guardas de vista entretanto que la Justicia determinaba lo que se habia de hacer. Los guardas, por no estar ociosos, echaron mano de la baraja para ocupar aquel rato. Estando jugando ellos volvió en sí el ahorcado, el qual segun contaba despues, como tenia aun la imaginacion llena de las cosas que le habia dicho el Confesor en aquel trance, de las quales una era que luego que saliese de esta vida, entraría en la eterna Bienaventuranza, al punto que revino del deliquio, creyó estar ya en el Cielo, aunque le sorprendió ver jugar los guardas, estrañando que en el Cielo huviese juego de naypes. Mas entrando luego en conocimiento de la realidad, tuvo arte para escapar de los guardas y entrar en un Convento donde tomó el Habito. Este caso fue muy celebrado, no solo en Caén mas en toda la Francia. El Abad Franquetet, uno de los hombres mas sérios que tenia París decia, que solo se reía quando encontraba alguna persona de Caén, porque se acordaba del lance del ahorcado.

20 Mas admirable que todo lo referido es lo que sucedió á David Hamilton, Medico de Londres, con una muger noble. Cúentalo él mismo en el Tratado que escribió de *Febre miliaris*. De resulta de un parto trabajoso fue invadida la enferma de quien hablamos, de una fiebre miliar; y agravandose frecuentemente los sintomas, despues de una convulsion universal, cayó en tan profundo deliquio, que todos la creyeron muerta: de modo, que yendo el Medico Hamilton á visitarla de orden del marido de la paciente, le estorbaban los criados la entrada; pero él porfió hasta que logró verla. Hallóla con toda la palidez é inmovilidad propia de la muerte. Tocó la arterias ni el menor vestigio de movimiento pulsatorio habia en ella. Aplicó un espejo á la boca y narices: no recibió la menor turbacion. Sin embargo, por alguna conjetura tomada de los antecedentes, sospechó que era semejanza de la muerte aquella, y no muerte verdadera. Ordenó luego que la dexasen estar en la cama, sin hacer novedad alguna en la ropa hasta que pasasen algunos dias, ni la enterrasen (lo que es muy digno de ser notado) hasta que se pasase una semana entera. Prescribió algunos remedios para recobrarla. Apenas querian oirle. Venció en fin al marido, y fue llamado un Cirujano para sajarla ventosas, que era uno de los remedios ordenados. Vino el Cirujano; y despues de bien contemplado el cuerpo de la enferma, preguntó con irrision á los domésticos: ¿Para qué querian que se aplicasen ventosas á una difunta? Mas al fin, cediendo á sus instancias, las aplicó. Continuaronse de orden del Medico los remedios: la enferma siempre como muerta, hasta que pasados dos dias empezó á respirar blandísimamente: el dia siguiente á hablar y moverse. En fin sanó del todo, y vivió despues cinco años.

21 Este notabilísimo caso es igualmente oportuno para confirmar mi opinion, que para abrir los ojos á los Medicos. Es sin duda, que aquella señora si cayese en las manos de un Físico ordinario, sería enterrada viva. Su felicidad consistió en que la viese un Medico de mas que vul-

ga-

gares luces. No hay que pensar que este sea un suceso fingido. Su data es muy reciente, esto es, del año 1697. Dióle á luz Hamilton pocos años despues en el mismo Lugar donde acaeció, nombrando la señora, la calle en que vivía, y aun el sitio determinado de la calle (*propè Divi Georgii templum*). ¿Quién creará, que un hombre que tenía que perder, mintiese al público en tales circunstancias? Omíto otros muchos casos, que pueden verse en Paulo Zaquiás, en Juan Schenckio, y en Brabo de Sobremonte; entre los quales hay algunos de reviviscencia despues de pasado uno y aun dos días. Però no es razon callar que en esta Ciudad de Oviedo, á los ultimos años del siglo pasado, se vio recobrase en el féretro un pobre á quien llevaban á enterrar en la Parroquia de San Isidro. Testificó-melo el Doctor Don Juan Francisco de Paz, hoy dignísimo Catedrático de Prima de Cánones de esta Universidad, que se halló presente al suceso (a).

§. VI.

(a) A los casos de vivos creídos muertos, añadiremos dos muy singulares, pertenecientes ambos al Cardenal Espinosa, que fue Presidente de Castilla en tiempo de Felipe II. y muy estimado de aquel Rey. La Madre de este Cardenal le dio á luz estando en el féretro para ser enterrada, y vivió despues catorce años. Es bien de creer que en el mismo momento se debieron recíprocamente la vida el hijo á la madre, y la madre al hijo: siendo muy verisimil que el impulso maquinado de la naturaleza para la expulsion del infante, despertase á la madre del deliquio profundo en que yacía, sin cuya diligencia hubiera pasado del féretro al sepulcro. El suceso del Cardenal en su ultimo día fue semejante al de la madre, en quanto á juzgarle muerto quando no lo estaba: pero la resulta muy diferente, porque el error de juzgarle muerto ocasionó que le matasen. Juzgóse muerte un syncope profundo; y dandose prisa á embalsamarle, fue llamado un Cirujano para abrirle. Pronto éste á la execucion, le rompió el pecho: y al mismo tiempo el Cardenal excitado del dolor, alargó la mano á detenerle el brazo. Ya estaba hecho todo el daño. El corazon se notó palpitante despues algun tiempo: mas finalmente el cuchillo Anatómico hizo luego verdadera la muerte, que antes era solo aparente. En el Tom. 1, Discurs. 5, num. 26, referimos otra tragedia semejante, de que fue instrumento el célebre Medico y Anatómico Andrés Vesalio. Son dignísimos de observarse estos casos. Si

Me-

§. VI.

22 **D**E las razones y exemplos que hemos propuesto, se colige con evidencia que es cortísima precaucion la de aquellos Autores Medicos, que escriben que en los casos de apoplexia, syncope, y sufocacion de utero se deben solicitar mas rigurosas señas de muerte que las que comunmente se observan; pues con razones y exemplos hemos probado que las señas comunes falsean, no solo en esos casos sino en otros muchos. La enferma de Hamilton no padeció alguno de estos tres afectos, como puede verse en la relacion de su cura. Y si alguno me replicare, que acaso le padecería aunque el Medico juzgase lo contrario, de esto mismo formaré un argumento terrible: pues como Hamilton se engañó, podrán engañarse los demás Medicos con otros enfermos que caygan en deliquio por alguno de aquellos tres afectos; y juzgando ser otra enfermedad muy diversa, darlos por muertos, quando no lo están. ¿Y quién duda que sucederá muchas veces ser apoplexia lo que el Medico juzga muerte, siendo la apoplexia en su mas alto grado, de confesion de los mismos Medicos, tan semejante á la muerte en todo lo que se presenta á los sentidos? Fuera de que si en los casos de apoplexia, y sufocacion de utero son las señas falibles, lo son absolutamente, ó sin esa restriccion; pues esa misma excepcion prueba que no hay conexiõn de la privacion de respiracion y movimiento externo con la privacion de vida; y quitada esta conexiõn, para ningun caso pueden ser fixas aquellas señas.

No

Medicos grandes incurren en tales yerros, y se cometen tambien con grandes Señores; ¿quánto mas expuestos estarán á cometerlos y padecerlos Medicos y personas ordinarias! Tristísima cosa es, que tal vez por precipitar el juicio, ó los Medicos, ó los asistentes, asintiendo á que está muerto el que está vivo, padezca un inocente aquel terrible suplicio que prescribian las Leyes Romanas á las Vestales impudicas.

Tom. V. del Teatro.

K

23 No ignoro que uno ú otro Autor Medico extiende á mas casos que los tres expresados, la desconfianza de las señales comunes de muerte. Pero á esto digo dos cosas: La primera, que esa desconfianza debe ser universalísima, como prueban nuestras reflexiones. La segunda, que importa poco que algunos Autores sean mas cautos, si esa es una teórica que se queda en sus libros, sin reducirla jamás á práctica los demás Medicos. Es tanto en esta parte el descuido, que no solo no se apela á pruebas extraordinarias, mas aun pocas veces se usa de las vulgares del espejo y la candela.

24 Si alguien me opusiere, que obran prudentemente los Medicos siguiendo en orden á las señales de muerte la opinion comunísima de sus Autores; respondo lo primero, que esa opinion comunísima no sale de la esfera de probable; pues no estriva en algun principio cierto; y en materia donde es tanto lo que se arriesga, nadie debe fiarse en probabilidades; si buscar quanto se pueda lo mas seguro. Lo segundo, que contra esa opinion comun hemos alegado tan fuertes razones, que si no la quitan del todo la probabilidad, se la debilitan mucho. En los dos Tribunales de la razon y la experiencia reside siempre autoridad legitima para despojar de la posesion á las opiniones mas recibidas.

§. VII.

25 **H**abiendo condenado por insuficientes las señales comunes de muerte; esperará sin duda de mí el Lector otras que sean totalmente seguras. Mas yo le confesaré desde luego con ingenuidad que no tengo cosa cierta que decirle en esta materia, ni acaso la hay. El no estornudar, siendo provocado con esternutatorios fuertes, que algunos proponen como seña segurísima, para mí es inciertísima; pues de que esté totalmente privada de sentido la tunica interna de la nariz, y filamentos de nervios de que esta tunica se compone, ni probablemente se puede inferir la total extincion de la vida. Antes creo yo que pu-

die-

diera suceder estar aquella tunica, por alguna indisposicion, ú orgánica, ó humoral totalmente privada de sentido, y en lo demas hallarse muy bien el sugeto. Los ojos ofuscados ó empañados, tampoco prueban nada; pues de una obstruccion total de los nervios ópticos puede sin duda resultar ese efecto. El color verde, ó lívido, ó nigricante del rostro merece mas consideracion. Pero es menester que la inmutacion de color sea muy grande; pues en algunos sugetos indispuestos, que aun gozan el uso de todas sus facultades, vemos tal vez bien sensible declinacion de color ácia las especies referidas. La rigidéz de los miembros, aunque se tiene por indicio cabalísimo, á mí me parece equivoco; pues en la convulsion universal, que llaman *Tetano* los Medicos, están todos los miembros rígidos: no obstante lo qual el sugeto vive, bien que en grandísimo peligro de dexar de vivir luego.

26 El hedor del cadáver se siente generalmente, que quita toda duda. Pero sobre ser incomodísimo para el Público esperar á que den esta seña todos los cadáveres; hay tres reparos contra ella: El primero, que es facil confundir el hedor de los humores podridos que hay en el cuerpo, con el hedor de las partes sólidas. El segundo, que los que son de exquisito olfato, perciben algun hedor no solo en los que están muertos, mas aun en los que están muy malos ó próximos á morir. El tercero, que hay sugetos que en su natural constitucion expiran habitualmente efluvios fétidos. Herodoto escribe, que los antiguos Persas no daban á la tierra los cadáveres, hasta que las aves ó los perros, atraídos de su olor acudian á devorarlos. Pero sobre que esta práctica tiene el peligro de infeccion para los que cuidan de prestar los officios debidos al cadáver, bien podria suceder que el hedor de un miembro solo corrompido, como de un pie ú de una mano, estando aun animado el cuerpo en sus principales partes, atraxese á una ave ó á un perro.

K 2

§. VIII.